CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

EL SUSCRITO COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal y el manual de funciones establecido en LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL, y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada por el Jefe de la Dependencia en el referido requerimiento, se pudo constatar que NO existe personal con experiencia, idoneidad, disponibilidad de tiempo y dedicación suficiente dentro de la planta de personal, para cumplir con el siguiente objeto contractual:

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE UNIESPINAL, COMO APORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y A LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON ENFOQUE TERRITORIAL

Que LA VICERRECTORIA ACADEMICA adelantó la revisión de la justificación de la necesidad presentada por el jefe de la dependencia en el referido estudio previo, con el fin de identificar su origen y naturaleza.

De conformidad con los resultados del estudio de cargas laborales vigente, el estado de provisión de la planta de personal y el análisis al Manual de Funciones y Competencias Laborales de UNIESPINAL, se concluye que es posible el desarrollo del objeto y las obligaciones contractuales contenidas en el mismo, toda vez que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993, dichas actividades no pueden realizarse con personal de planta de La Institución Universitaria de El Espinal dado que:

	No existe un perfil en la planta de empleos que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.
X	El personal de planta no cuenta con la experticia o conocimiento especializado en la materia.
	Aun existiendo personal en la planta, de acuerdo con el resultado de cargas laborales, éste no es suficiente para desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio.

De conformidad con lo expuesto, se certifica la insuficiencia de personal con el fin de suscribir el contrato de prestación de servicios por el término señalado en el estudio previo.

Dada en El Espinal - Tolima, a los veintiocho (28) dias de septiembre de 2026.

RAFAEL ENRIQUE LARA GARCIA
Coordinador de Talento Humano

LA SUSCRITA VICERRECTORA ACADEMICA O QUIEN HAGA SUS VECES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE EL ESPINAL - UNIESPINAL

CERTIFICA

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007, el (la) señor (a) JHON GERMAN FORERO ARIAS, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía 1105688630 de ESPINAL - Tolima, cuenta con la idoneidad exigida por La Institución Universitaria de El Espinal - UNIESPINAL por acreditar la experiencia y formación académica de acuerdo a los documentos que reposan en la carpeta y que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idónea para ejecutar el siguiente objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE UNIESPINAL, COMO APORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y A LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON ENFOQUE TERRITORIAL

La presente certificación de idoneidad, se expide en El Espinal - Tolima, a los veintiocho (28) dias de septiembre de 2026.

TANIA ALEJANDRA MORENO DURAN
VICERRECTORA ACADEMICA O QUIEN HAGA SUS VECES

El Espinal – Tolima, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Señor:
JHON GERMAN FORERO ARIAS
MZ C CA 10 BRR ARKABAL
jhongforero23@gmial.com

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Respetado Señor (a),

De conformidad con las necesidades de la Entidad, en concordancia con lo establecido en el Manual de Contratación de La Institución Universitaria de El Espinal - UNIESPINAL, lo invitamos a presentar propuesta de prestación de servicios para desarrollar el siguiente objeto contractual: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE UNIESPINAL, COMO APORTE A LA FORMACIÓN INTEGRAL Y A LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Y EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE COBERTURA CON ENFOQUE TERRITORIAL, dentro del cual deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Apoyar la organización de las actividades deportivas dirigidas a la comunidad educativa de UNIESPINAL, de acuerdo con la programación institucional.
2. Colaborar en la preparación de los espacios, materiales y elementos necesarios para el desarrollo de las actividades.
3. Apoyar el registro de las personas participantes en las actividades, utilizando los formatos o mecanismos establecidos por la institución.
4. Acompañar el desarrollo de las actividades deportivas conforme a las instrucciones del supervisor y los lineamientos institucionales.
5. Informar oportunamente al supervisor sobre las novedades que se presenten durante la organización o realización de las actividades.
6. Registrar las actividades realizadas y la participación de la comunidad educativa, de acuerdo con los procedimientos institucionales.
7. Las demás que requiera el supervisor conforme al objeto contractual.

Las demás condiciones del contrato son:

VALOR: SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($6573800)

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES Y UN (1) DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado en TRES (3) pagos, de los cuales se realizarán cuatro (02) pagos por valor de DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.167.187.00),y un tercer pago (3) de DOS MILLONES DOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($2.239,426.00) por los servicios prestados durante TRES (03) meses y un día de la vigencia 2026.

Con base en lo anterior, debe adjuntar los siguientes documentos, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la presente, por lo que al presentar la propuesta y sus documentos usted manifestara su voluntad de suscribir el contrato respecto:

DOCUMENTOS NO CONFIDENCIALES

- Propuesta de servicios.
- Documentos de soportes académicos (ordenados desde la fecha más reciente a la más antigua).
- Tarjeta o matrícula o registro profesional en los casos de Ley (si aplica)
- Documentos de la experiencia laboral (ordenados desde la fecha más reciente a la más antigua).
- Fotocopia de la libreta militar (hombres menores de 50 años).
- Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría).
- Certificado de antecedentes fiscales (contraloría).
- Certificado de antecedentes penales (policía).
- Certificado de antecedentes del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC).
- Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales
- Certificado de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Certificación afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) como cotizante independiente
- Constancia de validación registro del proveedor en la plataforma Secop II.

DOCUMENTOS CONFIDENCIALES

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía (al 150%).
- Hoja de vida de la función pública persona natural impresa directamente desde el SIGEP.
- Fotocopia del registro único tributario-RUT (actualizado e impreso en la vigencia actual).
- Certificación Examen Médico Ocupacional (con vigencia no mayor de 2 años).
- Certificación de cuenta bancaria.

Agradezco su atención y pronta respuesta

Cordialmente,

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
Rector